

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS

En respuesta a los escritos recibidos de Telefónica de España SAU, sobre la propuesta para el establecimiento de una unidad de negociación conjunta para las empresas TSOL, TME y TdE, y como consecuencia, iniciar el proceso de negociación para un convenio de empresas vinculadas al amparo del artículo 87 del Estatuto de los Trabajadores, este Comité Intercentros, reunido en pleno extraordinario a fecha de 2 de julio de 2015, **Resuelve:**

Aceptar el marco negociador propuesto por la empresa, con una mesa de negociación única para la conformación de un convenio de empresas vinculadas, coincidiendo nuestras pretensiones con las premisas planteadas por la Empresa en cuanto que dicho convenio tenga como referencia el Convenio Colectivo y la Normativa Laboral de Telefónica de España SAU.

En consecuencia, este Comité Intercentros, en vista de las alturas de ejercicio en las que nos encontramos, apremia a la Representación Legal de la Empresa a iniciar las negociaciones lo antes posible, por lo que **SOLICITA** convocar a la Comisión Negociadora a la máxima brevedad posible.

Por otro lado, una vez constituida la Comisión Negociadora, desde la Representación Legal de los Trabajadores entendemos oportuno **abordar cuanto antes** un serie de cuestiones que entendemos que contribuirán a la fluidez de la negociación, por lo que se **SOLICITA** a la empresa para que:

- Ratifique que, en caso de que la negociación avance pero que por su complejidad se prolongue, se proceda a dar una subida salarial a cuenta con carácter retroactivo a enero de 2015 que se regularizará con la subida negociada en el convenio. Dicha subida a cuenta se producirá en el mes de octubre.
- Manifieste su compromiso de mantener la ultraactividad de los tres Convenios Colectivos en tanto dure la negociación del Convenio único que los sustituya.
- Adecúe y mejore la actual oferta de empleados a la nueva realidad surgida tras la adquisición por parte de Telefónica de Canal+, ante la inminente salida al mercado de productos Movistar que incluirán los canales que ofrece Canal+.